REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 004 /2021.-

FECHA : MARTES 02 DE FEBRERO DEL 2021
HORA : 10:15 HORAS
LUGAR : SALON DE CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS : ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

El Concejal y Presidente del H. Concejo Municipal Don Domingo Garrido Torres dirige esta sesión, el Secretario Municipal(s), Sr. Ricardo Landaeta Valenzuela, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal , Don Ariel Miranda Vallejos , Cristian Hermosilla Director de Control, .

Asisten además Don Oscar Soto y Abogado Don Gerardo Jara M.

.

CONCEJAL GARRIDO .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: Nº 001 Y Nº002 Y ACTA 38 PENDIENTES

ACTA PARA ENTREGA: NO HAY

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**
  OFICIO Nº 19 CENTRO GRAL. DE PADRES Y APODERADOS LICEO SAN GREGORIO ÑIQUEN

  DESPACHADA :

  NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES:

NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- ACUERDO REGLAMENTO DE PROCEDIMEINTO PARA FONDO CAJA CHICA

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL GARRIDO: en nombre de Dios iniciamos el concejo. Acta para aprobación la 1 y la 2. No sé señores concejales.

CONCEJAL JIMÉNEZ: lo que pasa es que el otro día quedó pendiente la anterior.

JEFE CONTROL: quedó pendiente la modificación.

CONCEJAL JIMÉNEZ: la 38 quedó pendiente de aprobación, y solicitaría que dejemos pendiente la 1 y la 2, para el viernes ojalá.

CONCEJAL GARRIDO: se aprueba la 38, y se envía para el viernes la 1 y la 2.

CONCEJAL JELDRES: señor presidente, hay un acta acá, la 38.

JEFE CONTROL: quedó pendiente del concejo anterior por modificaciones que pidió don Pablo. Dependería del presidente si la quiere llamar a votación.

CONCEJAL GARRIDO: no sé si están en condiciones o la dejamos para el viernes.

JEFE CONTROL: a lo mejor la 1 y 2 se quieran aprobar el viernes, y dejamos la 38 en tabla.

CONCEJAL GARRIDO: entonces, la 38 quedaría para el jueves, y la 1 y 2 quedarían para el viernes. Acta para entrega hoy no hay. Señor Secretario ¿no se alcanzó a redactar?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el acta del concejo anterior.

CONCEJAL GARRIDO: no alcanzó, ya. Correspondencia, oficio del centro general de padres del Liceo. Correspondencia para hacer comisiones no hay.

Acuerdos, el Acuerdo de Reglamento para Caja Chica, don Oscar va a estar para explicar, o si están de acuerdo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo pediría señor presidente que se nos diera una buena explicación de esto, porque no es lo mismo lo que vemos acá de lo que podamos conversar.

CONCEJAL JELDRES: señor presidente, a mí me gustaría un resumen, porque tengo una consulta sobre la utilización de los gastos y la rendición de cuentas.

CONCEJAL GARRIDO: entonces, le pedimos a don Óscar que haga una exposición sobre esto a petición de los colegas concejales.

JEFE CONTROL: don Gerardo también, para ver la legalidad del tema.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo entiendo que esto no se está llevando a cabo

OSCAR SOTO: primero que todo, buenos días. Sí, se está llevando a cabo, simplemente este reglamento viene a regularizarlo, dejarlo escrito, estipulado, pero sí se está llevando lo que es la realidad con lo que dice el reglamento, es muy similar, no hay grandes variaciones. Se aprueban fondos anuales para gastos de menores, como dice el reglamento, esto es para incurrir en gastos de pasajes, artículos de librería, son gastos que no exceden una 1UTM, por eso, es para agilizar la compra de ese bien o servicio, y no estar regularizándolo por la plataforma de Chile Compras, todo lo que es la caja chica, cualquier cosa de gastos menores se cursa por caja chica. No es algo que no se estaba haciendo, es para regularizar la situación, un reglamento para que lo dirija.

CONCEJAL GARRIDO: ¿de cuánto es el monto?

OSCAR SOTO: anual son 10 millones 500 mil, es más o menos lo que se ocupa anualmente, no ha sufrido una variación.

CONCEJAL GARRIDO: lo que se pide en el concejo son los 10 millones 500 o el reglamento.

OSCAR SOTO: estamos pidiendo que se apruebe el reglamento.

CONCEJAL JIMÉNEZ: el dinero está aprobado en el presupuesto.

OSCAR SOTO: esto se hace en caja chica, se van haciendo giros de cantidades menores a 400 mil pesos, cuando ya se ocupan esos 400 mil pesos, ahí se retira nuevamente de otro fondo y ahí se va rindiendo, y a medida que se va rindiendo vamos procediendo a realizar otro giro a habilitar la caja chica con nuevos fondos, pero el tope máximo que tiene la caja chica son 400 mil pesos.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿quién revisa las cuentas para dar el visto bueno para el próximo giro de 400 más?

JEFE CONTROL: bueno, hay una encargada de caja chica que es la señora Teresa Valenzuela, ella administra los fondos de la caja chica y se preocupa de ir pasando el dinero a quien lo solicita vía entrega de un vale, en el cual va el nombre del monto que se le entrega al funcionario, después el funcionario hace la compra, la boleta la rinde, esa rendición pasa por mi firma y después se la entrega a Teresita, ella junta todas las rendiciones hasta los 400 mil pesos y se hace el otro giro de 400 mil pesos, dicha vez que esa carpeta del primer retiro esté completa. Todo va con firma de quien rinde, visada por mí y revisada por la señora Teresa y don Gabriel quien hace el próximo cheque. Como dice don Óscar, es una que nos ayuda a no comprar los proveedores y cuando se requieren cosas rápidas, se les va a comprar al lado.

OSCAR SOTO: los pasajes y peajes se pagan con caja chica.

JEFE CONTROL: lo que sí, es con rendición documento legal, que sea legal de acuerdo al Servicio de Impuestos Internos, acá no sirven los vale por, debe ser una boleta legal por SII.

CONCEJAL JELDRES: tengo una consulta, en la parte 3, gastos y rendiciones de cuentas dice que el funcionario que debe estar a cargo de la caja chica debe ser de planta o contrata. Hay una parte que dice que hay como un descuento del seguro un 0,48% de su sueldo base, ¿esto se le descuenta al funcionario?

OSCAR SOTO: lo que pasa don Álvaro

CONCEJAL JELDRES: me imagino que si le hacen un descuento más el cargo, tendrá algún incremento en su sueldo o bonificación, pienso.

OSCAR SOTO: eso está normado por la Contraloría.

CONCEJAL JELDRES: ¿cómo está ese párrafo?

ASESOR JURÍDICO: permiso, muy buenos días señores concejales, colegas presentes. Esa es la póliza de los funcionarios que trabajan en el área de finanzas que están de contrata o de planta, tienen que por ley tener regularizada esa situación, que es un descuento que se efectúa por planilla, muy similar a lo que ocurre con la póliza de los conductores, todos los conductores de planta y contrata pagan una póliza, que es un descuento mensual que se les aplica, desconozco el monto real, pero es bajo.

OSCAR SOTO: es bajísimo el monto, son como 3 mil pesos o algo, porque está la póliza de conductores y la de responsabilidad por manejo de fondos.

CONCEJAL JELDRES: se está haciendo entonces?.

OSCAR SOTO: las pólizas siempre están.

CONCEJAL JELDRES: ok.

CONCEJAL JIMÉNEZ: sobre lo mismo, eso ¿qué asegura?, ¿Por qué ustedes sufren robos o pérdida?, ¿qué asegura eso?

OSCAR SOTO: se entiende que nos resguarda en caso de responsabilidad administrativa en caso de pérdida de fondos, lo mismo que los conductores, en caso de algún accidente o algún deterioro del vehículo, la póliza cubre eso, la compañía de seguro. Nosotros estamos obligados a tener esas pólizas, tanto para conductores como para personas que manejamos fondos.

CONCEJAL JIMÉNEZ: gracias.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, saludar a don Óscar, colegas y funcionarios. Lo primero, traté de leerla por WhatsApp, pero es bien complejo, esperé que llegara la carpeta, pero llegó recién hoy. Tengo algunas preguntas, por ejemplo, lo que ustedes tienen en caja chica, ¿quién controla que lo que se está comprando es lo que se debe lo que permite la ley?, ¿hay una lista de cosas que se pueden comprar por caja chica o es abierto?, ¿se puede comprar carne por ejemplo? Porque yo he visto funcionarios comprando, incluso yo estaba comprando en un sector y dijo no póngale tal cosa y llevó carne, entonces ¿realmente la caja chica está cumpliendo su función para las emergencias? Porque perfectamente una factura puede llevar nombre, pero una boleta no, entonces, se puede prestar para que cualquier funcionario o la propia Administración compre cosas que son indebidas, que no corresponde.

JEFE CONTROL: podría pasar concejal pero acá…

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Mi pregunta es la siguiente, ¿cómo controlan eso? Porque si dice boleta ¿por qué no puede decir factura?

JEFE CONTROL: estamos de acuerdo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: podría decir sobre tanto a 10 mil pesos, pero ya sobre eso deberían pedir una factura.

JEFE CONTROL: es que acá depende del negocio concejal, estamos en una comuna donde la mayoría usa boleta, y dentro de la rendición en la parte inicial de la hoja de rendición, donde pegan la boleta, arriba se coloca el detalle y va con la firma del funcionario que compra, entonces hagamos ver la credibilidad de ese funcionario que compró.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ahora lo que dice don John es grave, si tiene algún nombre que dice que vio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: para qué si ustedes saben.

JEFE CONTROL: no sabemos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no es necesario decir, ustedes saben.

JEFE CONTROL: cuando llegan las boletas donde mi con la rendición y firma, va el mismo funcionario a sacarme la firma y yo leo el detalle, con la boleta y su firma y se va a finanzas, ahora, si viene con factura más fácil porque viene con el detalle, pero como en esta comuna la mayoría de los negocios da boleta, va a la credibilidad del funcionario.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por ejemplo, ese gasto que tienen aquí mismo en el Municipio, porque son 10 millones de pesos al año, ¿en qué más se gasta?, ¿cuánto se gasta?

JEFE CONTROL: habría que ver lo del año pasado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero aproximado

JEFE CONTROL: tendría que revisar lo del año pasado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: entonces, cuando tenga la información para no tener problema.

JEFE CONTROL: pero estamos viendo el Reglamento no la plata.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero tiene que ver una cosa con la otra.

CONCEJAL JIMÉNEZ: me quedó danto vuelta, cuando se hacen estos compartir con los funcionarios, eso ¿con qué fondos se compra?

JEFE CONTROL: con la ASEMUCH, la Asociación descuentan mensualmente un monto, ahora se ven muchas compras directas, pero también tenemos organizaciones que sí lo pueden hacer como la ASEMUCH y el Comité de Navidad, no necesariamente esos gastos, quizás cuando don John estaba en el negocio comprando y llegó un funcionario a comprar, quizás no era con gasto menor si no platas de ASEMUCH. Entonces, yo creo que aquí basarnos en hechos y pruebas concretas de que el funcionario estaba comprando con fondos de caja chica estamos especulando, tenemos varias organizaciones que pueden hacer compra directa y productos de carne, porque es una subvención que se le da como comité, como las juntas de vecinos y clubes deportivos.

CONCEJAL GARRIDO: yo creo que…

JEFE CONTROL: pero presidente, yo creo que especular de que se están gastando fondos de caja chica mal utilizados, si tiene pruebas diga los nombres y hacemos una investigación del caso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: cuando yo he dado nombres no lo han investigado nunca ustedes. Cuando usted mismo me faltó el respeto a la salida, jamás nunca investigaron, ni siquiera le hicieron un sumario, ni si quiera una investigación.

JEFE CONTROL: concejal, yo creo que eso está más que claro, lo conversamos afuera en persona, no como funcionario, caer en eso.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: era funcionario usted. No hemos conversado afuera, nunca.

CONCEJAL GARRIDO: pero a ver, pongamos orden por favor.

JEFE CONTROL: estamos hablando de reglamento de caja chica.

CONCEJAL GARRIDO: nosotros los concejales ignoramos muchas cosas y también de muchas cosas no se nos informa, yo creo que tampoco es bueno que cuando alguien pregunta, porque si no preguntamos tenemos la duda, y se puede prestar para muchas cosas. Usted como jefe de control tiene que tener la calma y tampoco alterarse, no es necesario que usted responda de esa forma porque es una pregunta que tiene el colega, porque hubiese sido una pregunta que cualquier concejal hubiera hecho, y eso pasa porque pasan muchas cosas que no se informan. En eso también hay que tener cuidado, nosotros fuimos elegidos por la gente, por la voluntad de la comuna, no estamos por algún pituto político, en eso debemos tener cuidado.

JEFE CONTROL: presidente, le respondo brevemente (concejal me deja terminar por favor), yo di la explicación del tema de la caja del reglamento, de los fondos, y él no hizo una pregunta, hizo una afirmación de que funcionarios estaban gastando mal la plata.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo no dije eso.

JEFE CONTROL: permiso concejal, ¿me deja terminar?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo dije como controlan.

JEFE CONTROL: bueno concejal, usted dijo que ha visto funcionarios comprando mal cosas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo dije que vi a un funcionario comprando cosas y él dijo, no colóquele esto, y estaba comprando carne.

JEFE CONTROL: está bien, yo le di la explicación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: voy a volver a repetir, ¿cómo controlan ustedes el que realmente se gaste la plata en lo que se debe?

JEFE CONTROL: se la respondí.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: y después agrego, porque usted me preguntó a mí porqué dije eso, porque una vez yo vivía en San Gregorio, estaba comprando al lado y un funcionario estaba comprando y dijo; no, póngale tal cosa, y se supone que cuando le dice a la niña póngale tal cosa, se supone que son platas municipales, si fuera privada no estaría colocándole a la boleta los nombres, entonces vuelve la pregunta, cómo controlan.

JEFE CONTROL: ya le expliqué, no puedo ir con cada funcionario a comprar cosas concejal.

CONCEJAL GARRIDO: señores, por favor, pongamos la calma. Señor Mercado.

CONCEJAL MERCADO: colegas, nosotros sabemos que la caja chica es muy amplia, puede abarcar tipos de cosas que pueden adquirirse, sin embargo, no sé si se puede hacer, si se

pudiera acotar, vale decir, la caja chica podrá adquirir este tipo de bienes, un concepto, pero que diera un poco más de luces hacia qué va dirigido el gasto de la caja chica, qué bienes, servicios y útiles, como una foto para ir aproximándose para que quede más comprensible y entendible para todos, no sé si procede o no.

JEFE CONTROL: presidente, don Gerardo si mal no tengo entendido, es Contraloría quien regula los gastos de caja chica.

ASESOR JURÍDICO: efectivamente, y a raíz de esa situación es que se está normando esta medida, porque es un requerimiento que Contraloría nos exige, de tener un reglamento interno, donde son ellos mismos los que nos dan las directrices generales en qué términos se plantea este reglamento, lo que ya se encuentra normado allí está en pleno conocimiento de Contraloría, en fiscalizaciones que hayan efectuado el Municipio en años anteriores, nos han manifestado que esto debe estar normado de esta manera. No es un mecanismo que nosotros establezcamos, sino que es la norma general, y lo que se busca establecer es eso, tener claro cómo es el mecanismo de rendir, cómo el funcionario tiene que efectuar la compra, cómo tiene que rendirle, cómo es el mecanismo de control que ya está establecido, pero como bien decía nuestro colega Oscar, esto se viene dando desde siempre, la única diferencia es que lo que ya se viene haciendo va a quedar plasmado en un documento, ni más ni menos que eso.

JEFE CONTROL: documento realizado por el Jefe Jurídico y visado por el Jefe de Finanzas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: don Óscar, usted que es más antiguo en Finanzas, ¿desde cuándo se comenzó a aplicar esto de la caja chica?

OSCAR SOTO: de los 18 años que llevo, siempre ha estado la caja chica, siempre ha habido recursos. Vuelvo insistir, esto es venir a dejar plasmado en un documento lo que se ha hecho siempre, ahora está toda la información que ustedes requieren, está respaldado, como dice don John, perfectamente esa situación se pudo haber verificado, podríamos haber entregado esa información para corroborarla, en el área de finanzas no hay nada oculto. Para señalarle al señor Mercado, lo que busca esto es precisamente cubrir esos gastos de emergencia, algo chico, por ejemplo nosotros tenemos materiales de oficina en stock en bodega, pero de repente necesitamos materiales que no están en stock, comprarnos un pendrive, un chip, etc., y la mayoría de los gastos sí pasan por boletas, pasajes y peajes, el funcionario señala el día, viajé a tal parte, va respaldado por el cometido funcionario, y esa firma va respaldada por el Director de Control para proceder al pago, o sea, no es llegar y presentar la boleta, y generalmente el funcionario dice mire compré esto y aquí está la boleta, y de ahí a verificar si ese día se hizo la compra, es difícil porque son necesidades del minuto, y eso es lo que busca la caja chica, porque si no nos daría el tiempo para decir miren hagan la orden de compra, hacemos la factura, pagamos en 15 días más, es para la emergencia más que nada. pero como les digo,

esta caja chica ha estado siempre y se ha manejado de la misma manera siempre, lo único que ahora es que la Contraloría nos pide que tengamos todo reglamentado.

CONCEJAL GARRIDO: yo siempre he sabido que siempre ha habido caja chica, pero recuerdo que alguna oportunidad que el concejo pidió revisión de eso, y si la Contraloría nos pide que se haga de esta forma por un lado bueno, pero como concejo tenemos la responsabilidad, estamos para eso, para fiscalizar. Cualquiera de ellos concejales podría pedir una revisión de algún gasto, lo podemos hacer, la ley nos autoriza. Yo hace 8 años atrás que salí de la alcaldía y me he dado cuenta de que han ido cambiando, no se cambiaron antes porque los alcaldes no quisieron, fue porque la Contraloría o la ley no lo tenía contemplado, y seguramente en 4 u 8 años van a seguir habiendo cambios como el reglamento municipal. Señor Mercado tiene la palabra.

CONCEJAL MERCADO: sí, yo creo que todos estos procedimientos son buenos, pero lo que se tiene que hacer es transparentar estas cosas, porque ha cambiado Chile, como se dice vulgarmente, perdóneme la expresión, ahora hay un control social más profundo y todo se quiere ver. A medida que se comienza a transparentar la cuenta municipal es bueno, porque así vamos a tener un control social más riguroso sobre donde van dirigidos los gastos, nada más que eso. Sería bueno que nos acercáramos a la transparencia más profunda, no quiero decir que estoy dudando del funcionario que fue a comprar carne aludiendo a que era caja chica, sino que vamos acotando, vamos haciendo una línea central que permita acercarnos a una mayor transparencia dentro de los gastos municipales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: nada más señalar que concuerdo plenamente con lo que dice don Domingo, y nosotros como funcionarios y directivos, creemos que ese es el camino, de poder fiscalizar y establecer periódicamente entregar esos respaldos para que ustedes lo vayan analizando y de esa manera tener los argumentos necesarios para poder criticar, no como lo hace el concejal John que está criticando una situación que nosotros desconocemos, que afirma una situación y que después no quiere entregar los antecedentes. Eso a todos nosotros nos afecta, y la verdad es que estamos cansado de ese tipo de comentarios, nos está significando como que seguimos escondiendo algo, seguimos robando, pidamos los reportes, ustedes como concejales tienen todo el derecho de exigir si quieren mensualmente, les entregamos los antecedentes, copia de los gastos de caja chica, pero ese tipo de comentarios nos parecen bastante inapropiados.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: cuando se atreva a decir las cosas todos se molestan, en política casi nadie se atreve a decir las cosas, pero todos saben, saben que se puede ser práctico en eso, por eso la pregunta es bien clara, ¿cómo controlan eso? Pero es una pregunta que yo como fiscalizador tengo que hacerla, y no porque usted me critique o me diga que yo soy un mentiroso, que no tenga las pruebas, y ustedes quieren que dé el nombre, sin embargo, soy el único capaz de decir las cosas a la cara, y se la digo a usted, porque yo primera vez que hablo

esto, ni como usted dice que están aburridos que digan que son ladrones, yo no he dicho que ustedes son ladrones, yo he dicho cómo ustedes fiscalizan si se está gastando bien o se está gastando mal (perdón estoy hablando yo), puede ser que haya sido para una actividad pero cómo fiscalizan que se haga como corresponde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: eso significa que hay una firma previa del director.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿pidió la palabra usted?

CONCEJAL GARRIDO: don Ariel, después me pide la palabra, que termine el colega.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: si nosotros nos ponemos aquí a debatir cómo voy a fiscalizar esto, entonces, ¿para qué lo presentan? Si yo hago una pregunta como concejal, de cuánto es el presupuesto, cuánto es lo que se gasta, y dicen no, no sé, ¿qué vamos a debatir entonces? Si yo digo sería bueno que estuviera con facturas y me dicen que no, esto es un reglamento impuesto, o sea, yo tengo que aprobarlo, un concejal no puede tener observaciones y decir esto no me parece, si uno opina así, ustedes al tiro lo atacan a uno, y estoy obligado a aprobarlo aún sin haberlo leído, porque no me enviaron la carpeta, y ahora sí estamos discutiendo esto, también es una muestra de respeto.

CONCEJAL GARRIDO: gracias colega John, don Ariel.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: don John usted está respondiendo con otra cosa, porque yo no estoy criticando eso, y está bien que dé su opinión, que el reglamento se analice, se estudie, que converse, pero yo le estoy señalando otra situación. Usted está señalando situaciones hipotéticas que supuestamente están pasando, y que si lo está afirmando que lo diga con todas sus letras, no que la tire y después esconda la mano. Respecto al reglamento, toda la razón, hay situaciones que usted dice falta esto y lo otro, conversémoslo y lo discutimos, pero yo lo que estaba señalando es la otra situación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mire señor, disculpe don Domingo voy a responder a eso, voy a decir lo siguiente, aquí cuando Chacay fue a Santiago o cuando ha ido de viaje, aquí se han comprado colaciones con plata de educación, les dan plata a los jugadores de Chacay con recursos de educación, y que lo han comprado al frente de la Nieves, ahí lo han comprado porque yo lo vi, y además yo iba en un bus y vi que sacaban plata de educación para comprar colaciones, ¿quiere que le siga nombrando cosas?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: está bien

CONCEJAL SEPÚLVEDA: bueno, pero usted lo sabe y el señor de allá también lo sabe, y si ustedes quieren que yo empiece a recordar cosas las voy a recordar, usted quiere nombres, ahí le doy un nombre, no solo a ese club, sino que cada vez que ha habido cosas y como no

tienen plata, la sacan del presupuesto de educación o de otro lado, entonces la pregunta es bien clara sobre la caja chica, ¿cómo fiscalizan eso? Una pregunta muy simple que ustedes tenían que haberme respondido.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se le respondió tres veces.

CONCEJAL GARRIDO: por favor, para que le vayamos dando un corte a esto.

CONCEJAL VALENZUELA: la idea es que nosotros podamos tener opinión en esta reunión, ¿se podrá o no? Porque por ejemplo para mí, hoy en día que estamos viviendo una tecnología súper avanzada que a los locales chicos ya le están pidiendo boletas electrónicas, sería bueno que este tipo de boletas ya no corren, porque ya están ingresando así, tengo varios locales comerciales que se están ingresando con sistema de imprimir boletas, y el día de mañana va a ser algo obligatorio para todos estos locales comerciales, entonces, este tipo de cosas tiene que ir también adjuntado con este tipo de orden, y ahí va el detalle, porque él también tiene que ir bajando de su bodega el producto que fue entregando, entonces sería bueno acotarlo, exigir que en esa rendición no tengan que venir boletas que sea borradas, y tener este tipo de boletas que vienen con respaldo y sale con el detalle.

JEFE CONTROL: ratificar lo que dije denante con el tema de las rendiciones, acá que en el reglamento diga que no es necesaria la factura, yo dije que la rendición se respalda con cualquier boleta o documento legal para el SII, eso incluye las boletas y las facturas, y las boletas de provisiones menores también son incluidas, porque ellos también llevan una contabilidad y rendición. Lo único que no se permite es el vale por, yo lo dije denante cuando don John consultó como se realiza la rendición. El reglamento diga que puede ser boleta, no necesariamente factura, no encuentro cuál es el problema si el detalle lo tiene escrito por mano, y como digo, cada funcionario que rinde deja su firma ahí. Entonces, si el funcionario me está rindiendo por compra de un artículo de librería y compró otra cosa, y se averigua que alguien me dice después que tal funcionario rindió tal boleta con tal cosa y no compró eso, vamos a investigación detrás sobre el funcionario, ir al negocio, revisar cámaras, pero son rendiciones que se piden documentos legales ante el SII, y ante eso no hay ningún problema, puede ser boleta, factura, lo que sea.

OSCAR SOTO: bueno, entiendo la conversación y el debate, que todas las posiciones son válidas, pero este reglamento solo buscar dejar estipulado un documento. También hay que tomar en cuenta que sí, podemos pedir factura, pero el funcionario actúa de mala fe se la puede arreglar de una u otra forma y ponerle en la factura y decir colócame otra cosa. Entonces, las personas que revisan el documento actúan de buena fe, creyendo lo que funcionario está diciendo, es difícil controlar eso. Lo que buscamos con la caja chica, vuelvo a insistir, es de gastos menores, de emergencia, gastos rápidos, si alguien quedó pinchado en un vehículo y necesita pasar a una vulcanización, no le voy a estar pidiendo si me da factura o una

boleta electrónica o no electrónica, es válido lo que ustedes, pero entendamos que lo que busca la caja chica es eso, cubrir gastos menores.

CONCEJAL GARRIDO: yo creo que lo que ha dicho don Óscar tiene la razón, es reconocer y decir la verdad, porque nadie sabe lo que se hace detrás, porque uno puede comprar carne y decir; colócale cuaderno, pero eso cómo lo comprobamos.

JEFE CONTROL: tendría que ir al negocio, y si voy al negocio y el que me vendió es amigo del funcionario no me va a decir. Aquí hay una cosa de credibilidad y una firma de quien rinde.

CONCEJAL GARRIDO: por lo mismo, por eso creo que no hay que cerrarse mucho.

JEFE CONTROL: nadie se cierra presidente.

CONCEJAL GARRIDO: hay que reconocer que se pueden cometer errores, pero por lo menos, de todo lo que se ha conversado, del debate, estaban un poco acalorados en el mundo, pero al final me quedo con lo que dice don Óscar.

CONCEJAL SEPULVEDA: don Domingo, solo para aclarar, cuando uno pregunta cómo se fiscaliza el tema de la caja chica, también tiene que ver no solo con los funcionarios sino quien le pide al funcionario a comprar, porque si alguien va a comprar es porque alguien lo vio. La pregunta es quién regula todo eso, porque quien compró carne, por ejemplo, recibe una instrucción de arriba. A mi me gusta lo que dice don Alex, porque el empresario tiene un stock y todo lo compra con factura, entonces si a mi me dan una factura que me vendió tantas colaciones y resulta que él no tiene ese stock de colaciones, resulta que se va a ir descuadrando en sus facturas, no le va a ir cuadrando en lo que entrega, entonces va a complicar al empresario también, en cambio en una boleta, es lápiz pasta lo que gasta no más, no hay control más certero. Ahora, es verdad lo que dice don Óscar sobre gastos pequeños como pasajes, se pincha una rueda, pero yo estoy hablando de gastos más grandes que pasan a la cuenta de caja chica.

JEFE CONTROL: es que el monto de caja chica no puede superar la UTM como dijo don Óscar al inicio.

(se genera murmullo en la sala)

CONCEJAL GARRIDO: por favor, el señor Mercado está pidiendo.

CONCEJAL MERCADO: colegas y funcionarios, ¿este reglamento es hecho acá? Debe obedecer a lineamientos centrales o es perfectible, ¿se puede perfeccionar?, ¿se puede acotar?

ASESOR JURÍDICO: ciertas situaciones, ahora lo dejo como un hecho anecdótico, el año pasado cuando empezó la pandemia nos vimos en la necesidad de comprar alcohol gel, un producto que no estaba en ningún lado y tuvimos que comprar con caja chica. Ahora, si la idea es modificar este reglamento a un plano muy acotado quizás en algún momento nos va a dejar atados de manos para imprevistos que estamos viviendo día a día. Yo les insto a que no lo acotemos desde esa perspectiva, el monto ya está acotado, pero no a ciertos materiales determinados, para no estar atrapados frente a cualquier imprevisto, por eso, siempre es bueno dejarlo un poco amplio. Yo creo que con la cuantía es suficiente, con un monto de 50 mil pesos no es mucho lo que se puede hacer tampoco, considerando los niveles a los cuales estamos llevando a cabo la caja chica, esto no es la caja chica de un funcionario sino de la Municipalidad, por lo tanto, acotarlo más de lo que está nos puede dejar entrampado en el futuro. En el fondo es lo que está destinado y es lo que Contraloría nos pide regular.

CONCEJAL MERCADO: para responder, a lo mejor acotarlo a ciertas cosas no podría no darse, pero se podría acotarlo al control interno, a eso me refiero, porque esa es la duda que se puede presentar a la duda de cualquier ciudadano. Por ejemplo, si alguien fue a comprar, pero ¿quién controla si realmente lo que fue a comprar está físicamente aquí? Si corresponde o no la factura o boleta con el elemento que compró, porque esa es la duda que se está presentando. Por eso me refiero a acotarlo en el sentido de llevar un estricto control.

ASESOR JURÍDICO: si me permite señor presidente, a lo mejor es super fácil solucionarle la acotación, la postura sería que, así como Control solicita la firma del funcionario, que también vaya endosada la firma del Directivo que lo mandó a hacer la compra, y allí quedan tres mecanismos de control, con las tres firmas. Es súper práctico y fácil. A modo de ejemplo lo doy.

CONCEJAL GARRIDO: me parece bien. Lo que pasa señores funcionarios y abogado, entiendo a mi colega, porque uno escucha tantas cosas de afuera, cosas que habla la gente, y a veces son personas de confianza del señor Alcalde, entonces, al final uno se pregunta si será cierto o no, pero uno no puede hacer una denuncia, porque si yo no tengo las pruebas. Se sigue y esto va a pasar siempre, con otra administración va a pasar lo mismo, porque siempre va a estar la desconfianza de que en todas partes se hacen cosas que no se deben hacer. Yo ya estoy terminando y mi señora y mi hijo me han pedido, pero da rabia porque uno no tiene las pruebas para denunciar. Ahora mismo sobre el tema de los basureros, no sé si el señor Administrador tiene una respuesta ahora.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: don Domingo, creo habérselo respondido ese día en el concejo, no hay inconvenientes, es cosa de coordinar.

CONCEJAL GARRIDO: pero nosotros fuimos ese día con don Pablo, y estaba todo cerrado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por eso le digo, es cosa de coordinarlo.

CONCEJAL GARRIDO: pero habíamos quedado en eso señor Administrador, de que terminado el concejo íbamos para allá, eso fue lo que se acordó.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no entendí que fuera así.

CONCEJAL GARRIDO: estaba todo cerrado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ya, lo más probable.

CONCEJAL GARRIDO: por eso mismo llega el mal pensamiento, porque si estaba cerrado y una hora atrás estaba todo abierto y después cuando fuimos estaba cerrado, uno piensa mal, uno dice nos cerraron porque fuimos a ver.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lamentablemente no hubo coordinación.

CONCEJAL GARRIDO: don Pablo.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo creo que deberíamos darle una vuelta y dejarlo para aprobar al próximo concejo, no creo que sea tan urgente. No veo cuál sería el apuro para dejarlo esta semana o para el próximo concejo.

ASESOR JURÍDICO: la verdad es que el apuro sería frente a la eventualidad de que surja una fiscalización de Contraloría, y frente a eso se le informará que está en consulta del concejo.

OSCAR SOTO: disculpe don Pablo, lo que se está viendo es el reglamento.

CONCEJAL JIMÉNEZ: o sea, si no aprobamos el reglamento no deja de operar, a eso me refiero, no va a perjudicar ningún daño.

CONCEJAL GARRIDO: y habría que agregar lo que dijo don Gerardo, de incorporar la firma de quien manda al funcionario a comprar.

OSCAR SOTO: del jefe directo del funcionario que hizo la compra.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ahora, con respecto a la situación que se generó acá, yo creo que no hay que ponerse tan nervioso señores funcionarios. Si el concejal a lo mejor no se le ocurrió tomar fotografía o algún medio de prueba para ello, pero vieran ustedes la cantidad de cosas que nos dicen a nosotros, si quisiéramos armar cahuines lo andaríamos subiendo a redes sociales. Si se comenta algo y lo hace en el marco de aclarar más para poder aportar más, yo creo que no es necesario ponerse tan nervioso y estar a la defensiva, yo creo que estamos apuntamos a mejorar más la situación, para la comunidad somos todos ladrones, son ladrones los políticos y los funcionarios, y nos increpan en las redes sociales. Entonces yo entiendo la situación de querer aclarar la situación de cómo se controla esto. Recibí ayer la carpeta, lo leí apurado, sugiero que le demos una vuelta a esto.

JEFE CONTROL: presidente, no sé si gustan trabajar en una comisión con don Gabriel o con la parte jurídica.

CONCEJAL JIMÉNEZ: leámoslo primero y ahí vemos.

JEFE CONTROL: me avisan cualquier cosa por WhatsApp.

CONCEJAL GARRIDO: pasa también que cuando ustedes se ponen nerviosos, igual uno comienza a pensar porqué se pusieron nerviosos. Yo creo que estas cosas se ven con calma, y como dice don Pablo, a nosotros nos dicen muchas cosas, y si fuéramos de esos políticos sucios no estaríamos callados, habría golpes para arriba y para abajo, pero lo que tratamos es de aclarar y preguntar.

CONCEJAL MERCADO: yo creo que tanto los funcionarios como el concejo les interesa que sea bastante acotado la parte de control y fiscalización, porque será bueno para el Municipio, concejo y funcionarios involucrados. En la medida que se pueden colocar más elementos que permita mayor compromiso de fiscalización y de darle al funcionario darle la seguridad que van a estar protegidos en estas situaciones, entonces, en la medida que coloquemos más elementos de control y fiscalización sobre las materias que regulan el accionar municipal, será mejor para el Municipio, el Concejo y la Comunidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sería bueno que nos entregaran la información de cuánto es lo que se gasta de caja chica en el año, cuánto se gasta mensual, para tener una idea, porque lo que he visto en la página es que se rinden 200 mil pesos mensuales, no sé si estoy en lo correcto.

JEFE CONTROL: el año antepasado eran 200 mil pesos, desde abril del año pasado por la pandemia se empezó a girar 400 mil pesos para evitar tantas idas al Banco, porque 200 mil pesos duraban cierta cantidad de días.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por eso lo preguntaba, porque yo tenía antecedentes de que eran 200 y ahora son más, entonces, le pregunté y me dice que no, y ahora me da la respuesta. ¿Ve que sabía? Y usted se molesta cuando yo le pregunto

JEFE CONTROL: concejal, esa información la dijo don Óscar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don Domingo, me parece bien lo que dijo el señor Mercado de que el funcionario se proteja, porque se tiende siempre a culpar al de más abajo. Si lográramos que el funcionario esté protegido, porque si lo mandaron a comprar no es responsabilidad de él sino del superior. Le voy a decir a mi colega aquí, que lo vi que estaba murmurando, que a mi me gusta que me digan las cosas don Álvaro.

CONCEJAL JELDRES: cuando lea el texto tendré la función de opinar. Señor presidente, yo creo que el punto neurálgico de esta ordenanza es cómo tener un mejor control de los

productos o servicios prestados en su minuto, es lo clave del tema y que la misma Contraloría quiere transparentar para que se hagan de buena forma y evitar especulaciones, de partida hay responsables de esta caja chica que están establecidas en este documento que nos entregaron, y yo creo que es bueno agregarle algo más a esto. Eso señor presidente, y que para el próximo concejo esté preparado.

CONCEJAL GARRIDO: lo dejamos para el próximo concejo, como dijo Pablo, verlo, estudiarlo, y en una próxima reunión.

JEFE CONTROL: presidente, una cosa antes, don Ariel, lo podríamos agregar a la tabla del día viernes para ver si es que están en condiciones de llamar a votación, como dijo don Gerardo, esto es algo que está pidiendo Contraloría y se está haciendo a nivel país podría decirse de reglamentar el tema de caja chica. Porque si viene Contraloría y va a pasar un mes antes que venga un concejo en marzo, y si viene a ver un avance y que no se tomó muy en cuenta, y que no se pasó por concejo.

CONCEJAL GARRIDO: pero a ver, aquí se ha pasado por concejo, entonces, no puede decir la Contraloría que no se haya pasado.

JEFE CONTROL: por eso, se agrega a la tabla del día viernes, y si no está en condiciones se deja pendiente para el próximo concejo para marzo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ustedes lo quieren conectado al espacio de ustedes.

CONCEJAL GARRIDO: nosotros lo veremos si lo aprobamos o lo dejamos para más adelante. Esto es lo que tenía la tabla, lo demás sería la ronda. Me gustaría señor Administrador si don Gerardo se pudiera quedar para hacer unas preguntas dentro de mi ronda como concejal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si tiene el tiempo.

ASESOR JURÍDICO: tengo la agenda un poco ocupada, pero si usted ordena señor Administrador, ningún problema.

JEFE CONTROL: parte don Álvaro la ronda esta semana.

CONCEJAL GARRIDO: pero para no estar tanto tiempo.

JEFE CONTROL: la hace usted.

CONCEJAL GARRIDO: todos estamos en conocimiento que en abril son las elecciones de alcalde, concejales, gobernadores.

JEFE CONTROL: alcaldes, concejales, constituyentes y gobernadores.

CONCEJAL GARRIDO: son 4 votos. Entonces, me gustaría saber cuál es el modo de operar legal, tengo entendido que el Alcalde tiene que renunciar un mes antes y los funcionarios después de hora de trabajo es libre de trabajar por el Alcalde u otro, ¿cómo se maneja eso ahora?, ¿en qué etapa estamos? Porque uno escucha a la gente, se cuenta de que lo hacen trabajar hasta 11 o 12 de la noche en periodo de campaña, eso ¿está permitido por la ley o no?

ASESOR JURÍDICO: primero que todo, el estatuto no ha sido modificado de que el periodo de campaña es un mes antes de las elecciones.

CONCEJAL GARRIDO: pero el Alcalde es el único que tiene que salir, los concejales tienen que seguir yendo a las reuniones.

ASESOR JURÍDICO: para los efectos legales, el Alcalde debe rendir el abandono de funciones un mes antes, y los señores concejales tienen la obligación de estar en los 3 concejos establecidos por ley, y en el artículo 107 el Alcalde tiene la facultad dentro del mes que sale de participar en el concejo con derecho a voz y voto, lo que no puede hacer es presidir el concejo.

CONCEJAL GARRIDO: ¿cuándo salió ese reglamento?

ASESOR JURÍDICO: está en el Estatuto, articulo 107.

CONCEJAL GARRIDO: porque yo le digo, en el tiempo que yo estuve a mi no me permitían.

CONCEJAL JIMÉNEZ: incluso decía sin goce de sueldo, después cambió eso.

ASESOR JURÍDICO: sí, hubo una modificación y el Alcalde tiene goce de sueldo al igual que los señores concejales. La única diferencia, el Alcalde puede participar del concejo con derecho a voz y voto, pero sin presidir el concejo, y el que presida el concejo durante el mes de campaña no puede ser candidato a nada.

CONCEJAL JIMÉNEZ: salvo que sea por sorteo, como la hicimos la vez pasada.

ASESOR JURÍDICO: eso ocurre en la eventualidad de que sean todos candidatos.

JEFE CONTROL: en este caso don Domingo como no va de candidato, puede ser presidente.

CONCEJAL JIMÉNEZ: disculpe señor presidente, es que no sabía eso de que podía estando ausente de sus labores, podía venir al concejo.

CONCEJAL GARRIDO: de los 3 períodos que estuve no recuerdo a ver venido al concejo.

ASESOR JURÍDICO: pero está establecido.

CONCEJAL GARRIDO: yo recuerdo que cuando salía, lo hacía sin goce de sueldos y después cuando pasaba la elección, volvía al cargo hasta el día en que se hacía el juramento

nuevamente. Incluso, me quedaron debiendo unas imposiciones a mí, que fue en la AFP en la que estaba, la última imposición no se pagó, no sé qué pasó ahí, pero ya pasó. La otra parte, ¿por qué no se puede exigir que los funcionarios trabajen después de la hora de trabajo?

ASESOR JURÍDICO: eso es otro tema, respecto a esa situación de los funcionarios o si hubiese un funcionario que es candidato, lo que establece la ley es que fuera del horario laboral él es libre hacer lo que estime conveniente, y eso lo establece Contraloría, de que los candidatos que son funcionarios pueden hacer campaña, pero fuera del horario laboral.

CONCEJAL GARRIDO: ¿ellos no están obligados a renunciar al trabajo?

ASESOR JURÍDICO: no.

CONCEJAL GARRIDO: y si hay un candidato, por ejemplo, el mismo señor Torres, ¿se puede tomar las vacaciones?

ASESOR JURÍDICO: exactamente, la sugerencia para los candidatos que son funcionarios públicos, bueno hay varias alternativas, tomar sus vacaciones, permisos pendientes, o en su defecto, pedir permiso sin goce de sueldo.

CONCEJAL GARRIDO: la ley en ese tiempo, el que lo hizo el alcalde de Chillán Viejo en esa época, el pidió las vacaciones en el mes de campaña, él se pagó, después la Contraloría lo obligó a reintegrar el sueldo.

ASESOR JURÍDICO: es que el Alcalde por ley tiene que salir.

CONCEJAL GARRIDO: pero él tenía sus vacaciones pendientes y él las pidió. Yo sé que se quiere sacar más provecho para sacar más votación, pero también hay que hablar de todos los funcionarios, de izquierda y derecha, de forma general. ¿Cuál es la autoridad que tiene el Alcalde para obligar a los funcionarios trabajar después del horario de trabajo?, ¿está obligado a hacerlo o no puede?

ASESOR JURÍDICO: lo que pasa es que, respecto a la jornada horaria, está establecida por ley, respecto a las horas extraordinarias en este Municipio no se pagan, acá lo que se hace es la compensación horaria. En la práctica, si hay una planificación de trabajo en terreno, y todos sabemos que la comuna es extensa, donde las jornadas laborales muchas veces se extienden un poco más de lo normal.

CONCEJAL GARRIDO: pero específicamente en el mes de campaña.

ASESOR JURÍDICO: eso va a depender de la planificación que tenga el departamento.

CONCEJAL GARRIDO: en ese tiempo, el abogado que tenía me decía; usted en tiempo de campaña no puede obligar a los funcionarios a trabajar después del horario de trabajo.

AESOR JURÍDICO: es que nunca se puede, no solo en campaña, el tema está dado en que si llega a ocurrir algo y el funcionario no quiere trabajar, no se puede obligar.

CONCEJAL GARRIDO: pero después vienen las presiones, los reclamos, y después se van, y ese es el temor que tienen.

ASESOR JURÍDICO: eso no ocurre acá.

CONCEJAL GARRIDO: dejémoslo así. Gracias señor abogado.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo el otro día pregunté sobre el avance del PLADECO, este programa que nos pidieron que aprobáramos con tanta urgencia la licitación directa, pregunté si había avances o no, también hice una pregunta de la situación de la persona que se adjudicó este contrato. No sé si es para evadir la pregunté, no sé qué intención tiene, dar una nota que yo aclarara la pregunta, yo creo que la pregunta está suficientemente clara, no voy a enviar ningún documento, y me gustaría que me respondan, por último, que me respondan si se está avanzando o no en el PLADECO, porque me preocupa, porque nos pidieron con tanta urgencia la licitación para ganar tiempo, y no sé si avanzó o no, ya estamos cumpliendo un año desde que llegó esa licitación o convenio directo.

ASESOR JURÍDICO: si me permite, entiendo que son dos preguntas en una. La primera pregunta es sobre el estado de avance del PLADECO, del cual toda vez que no es mi área, mi departamento, lo cual no me hago responsable. Respecto a la segunda pregunta, desconozco también la pregunta, a mí lo que se me preguntó es que emitiera un informe jurídico respecto de una eventual denuncia respecto de un tercero, de lo cual yo desconozco.

CONCEJAL JIMÉNEZ: sí pero ese tercero estaba prestando un servicio para la Municipalidad, pero si no me quiere responder eso no importa, lo que interesa es si avanza o no avanza el PLADECO.

ASESOR JURÍDICO: desconozco realmente, no es mi área.

CONCEJAL JIMÉNEZ: gracias.

CONCEJAL GARRIDO: lo último quiero decir, es que el caballero que se ganó la propuesta, lo último que supe es que es militante UDI.

CONCEJAL JIMÉNEZ: no, si eso está claro.

CONCEJAL GARRIDO: señores concejales, ahora nos vamos a la ronda. Don Álvaro.

RONDA

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA : señor presidente, lo primero es pedir en lo posible se respete el protocolo al ingreso de la sala, hay ciertas mascarillas que se están usando que no es la que se está pidiendo, y a mí me da más seguridad la que se está pidiendo que la que actualmente la mayoría están usando.

CONCEJAL JIMÉNEZ: no lo he visto yo colega.

CONCEJAL JELDRES: ese tipo de mascarilla me da seguridad.

CONCEJAL JIMÉNEZ: pero disculpe colega, no podemos saldar eso si acá no nos proveen de esa mascarilla, porque la verdad es que yo tuve de esas pero no he encontrado, y ahora encuentro de estas que también son mascarillas que son aprobados por el Ministerio de Salud.

CONCEJAL JELDRES: personalmente a mí me da un poco más de seguridad. Lo otro, ver la posibilidad de que Vialidad pueda hacerse cargo del roce de árboles tanto de ancho como de altura, yo lo dije el concejo anterior por zoom. Estoy tratando de hacer lo posible la gestión, estoy en contacto con mucha gente y no quiero ser portador del covid y poder contagiar a mis colegas. En esta oportunidad se paró la faena, pero tengo contacto con mucha gente, me cuido mucho, trato de tener distancia posible, sanitizo la máquina a cada minuto la máquina, y me preocupa el tema porque mi sistema inmunológico es muy bajo, y si me llego a contagiar capaz que no vuelvo a sentarme aquí, lamentablemente. Sabemos que el contagio de personas que no tienen sus defensas buenas es muy complicado. Hay gente que es muy porfiada, que llega y se saca la mascarilla y dice que es un cuento político, yo le dijo que ojalá que a su familia no le pase nada, pero yo conozco a familias que han sufrido por el virus y la pasan mal. Es un tema para recordar la seguridad y distancia. Lo otro, es sobre el roce de arbustos, tengo entendido que le corresponde a Vialidad, el tema es que las personas que utilizan el transporte público que es escaso, los árboles estás chocando con los parabrisas de los buses y los camiones también han reclamado. La parte más complicada se encuentra de la cancha de Virguín hacia el norte, pasando por Maitenes, hay muchos arbustos, también en Camino Viejo, hay un árbol atravesado de la escuela hacia el norte que aún está ahí, y Vialidad no se hace cargo, espero que el Municipio mande un oficio nuevamente, y como Municipio no creo que esté en condiciones de sacar eso. Lo otro es, ¿qué va a pasar con las rutas que no tocaron matapolvo? Porque Vialidad no pasa máquina para esas partes y están en muy malas condiciones, no sé porque Vialidad no hace mantención y deben mantenerlos en condiciones, esa es mi inquietud presidente, muchas gracias.

CONCEJAL GARRIDO: gracias colega, me imagino que don Ariel y Secretario toma las notas para la petición del colega. Don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : tengo un punto que es preocupante para la gente del sector del Molino de La Pitrilla, desde ayer que están sin luz desde las 5 de la tarde, porque igual están en su derecho, da impotencia de ver que todo se le echan a perder las cosas en su refrigerador, de las 9 casas que están sin luz todos han llamado y aún no vuelve la luz, queremos ver si existe la posibilidad de hacer una presión de parte del Municipio, porque gente pierde alimentos. Me comentaba la señora Claudia que como se iba a cerrar San Carlos compró para todo el mes y ahí tiene todas sus cosas, le pasamos un refrigerador de don Pedro. Ese tramo es de Luz Parral y CGE. Me gustaría que le diéramos una vuelta por la parte jurídica para que vele por los vecinos, eso nada más. Muchas Gracias presidente.

CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : me habló una persona de Huenutil de la Cabrería, señala está con covid, y me autorizó para dar esta información, y que no ha tenido apoyo que debería haber recibido de la Municipalidad, para que averigüe señor Administrador y pueda dar la ayuda que necesita.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don Pablo, sobre lo mismo, ¿qué hay de cierto que hay funcionarios de salud contagiados?

ADMINISTRADOR: no tengo antecedentes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: don Cristian ¿hay una persona de salud contagiada?

JEFE CONTROL: no sabría decirle, María José tiene el número de emergencia del covid y a ella la llaman.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en El Modelo hay gente contagiada que se contagió por un familiar que trabaja en el consultorio.

JEFE CONTROL: no sabría decirle, tendría que consultar esa información porque la persona encargada de ese tema, puede concurrir pero nosotros nunca sabemos nombres directos, solamente es María José quien sabe y tiene contacto directo, hace todos los movimientos.

CONCEJAL GARRIDO: pero el colega John no está pidiendo nombre, sino que está diciendo si hay una persona de salud contagiada.

JEFE CONTROL: no sabría, porque la persona encargada de covid es ella.

CONCEJAL GARRIDO: ¿será posible que pueda preguntar?

JEFE CONTROL: ¿bajo a consultar? Ningún problema, de un funcionario de salud.

CONCEJAL GARRIDO: gracias.

CONCEJAL JIMÉNEZ: aprovechando que están con el tema del covid, se ha especulado de que posiblemente Ñiquén entre a cuarentena, ¿hay posibilidades de eso señor Administrador?, ¿tiene antecedentes?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: todas las posibilidades, viendo el ritmo de las últimas semanas lo más probable que sí, de hecho se ha mantenido un total de casos activos mayor que en la primera etapa del covid, hoy la segunda ola ya estamos sobrepasando el pick, pero hay muchos parámetros que el Ministerio de Salud toma en cuenta para disponer a una comuna en cuarentena, no solo los casos activos sino también la dispersión demográfica de los casos activos, esperemos que no, y que tampoco sigan aumentando.

JEFE CONTROL: andaba en terreno, le mandé un mensaje para ver qué dice, esperemos que llegue acá.

CONCEJAL JIMÉNEZ: bueno, esperemos que no, pero efectivamente han sido hartos, ya tenemos 27 casos, y esa información deberían entregarlos a nosotros, sería bueno retomar que en el grupo de WhatsApp nos entregaran esa información.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: hasta el día de ayer eran 33 en la comuna, hoy no sé, generalmente llega el informe después de las 1.

CONCEJAL GARRIDO: la otra vez, don Gerardo nos informaba.

CONCEJAL JIMÉNEZ: don Ariel también alcanzó a anotar algunas después, pero después se dejó.

CONCEJAL GARRIDO: no queremos los nombres si no saber los casos

CONCEJAL JIMÉNEZ: mire, siguiendo con el tema de covid, hay una preocupación del personal de aseo como no son funcionarios de salud, si van a ser vacunados o no.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿específicamente los que trabajan en el programa de aseo?

CONCEJAL JIMÉNEZ: sí.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: mire, no podría afirmarlo, pero tengo entendido que sí, porque ellos dentro de las funciones que cumplen están contratados por el Departamento de Salud, más aún si están en un programa de aseo, incluso si hay un guardia de seguridad. Lo voy a corroborar y le daré la certeza.

CONCEJAL MERCADO: sobre lo mismo, a mí también me han llamado por lo mismo, porque todos sabemos por los trabajos que realizan, guardando las justas proporciones con la gente

de salud, también es la primera línea, y sería bueno darle una respuesta a esa gente porque están muy preocupados.

CONCEJAL SEPÚLVEDA : a mí también me llamaron, desde la semana pasada, porque ellos también están con riesgo. Una pregunta señor Administrador, en el consultorio ¿existe alguna empresa que retira los residuos contaminantes y qué empresa es?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que sí tengo certeza de que existen protocolos direccionados de parte del Servicio de Salud en el manejo de estos residuos contaminantes, algunos van a un tipo de depósito, otros se queman, ahora, desconozco si hay una empresa particular que hace el retiro o no.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: debiera, porque no debieran estar juntando toda la basura.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no puede ir toda la basura.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: igual hay riesgo señor Administrador de los funcionarios de aseo, porque me imagino que allí se bota de todo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: incluso, hay materiales que antes de ser desechados se les tiene que hacer un tratamiento.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la pregunta es si hay alguna empresa que retirara esos residuos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo voy a averiguar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Tengo un último punto. ¿Es necesario que las actividades de Gobierno en terreno sean después de la hora de trabajo? He sabido de dos, uno que se hizo en El Nevado, y la semana pasada fue en Maitenes, me llama la atención de porqué tiene que ser fuera de la hora de trabajo de los funcionarios.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: más que fuera de la hora de trabajo, como se ha hecho en años anteriores, esto no es algo nuevo, es poder como Municipalidad acudir a los distinto requerimientos y consultas de la comunidad, y ese es el horario en el cual pueden estar los vecinos en sus sectores, ya que en el horario de las 8 a las 6 de la tarde generalmente están en sus trabajos, por eso se acude en ese horario, y también se pide de manera voluntario de funcionarios que quieran participar de estos operativos.

CONCEJAL JIMÉNEZ: ¿se ha barajado la posibilidad de que en este momento que se aumentó tan exponencialmente el coronavirus se suspenda o detenga este tipo de actividades donde inevitablemente la gente concurre a un mismo punto? Por mucho esfuerzo que se haga de respetar las distancias, porque la gente se vuelve junta a sus casas y hasta ahí llega la distancia social.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí, se ha barajado, de hecho, al día de hoy no existe ninguna coordinación de algún otro municipio en terreno hasta que la situación del mismo covid lo amerite.

CONCEJAL JIMÉNEZ: muchas gracias.

CONCEJAL MERCADO: sobre lo mismo. A veces las autoridades de nivel central de la región propician esto, en la medida que tomen más en cuenta la situación que estamos de la pandemia, ellos no deberían propiciar estas reuniones, aunque sean principalmente después de las actividades de los funcionarios.

CONCEJAL JIMÉNEZ: son municipales no más colega, disculpe.

CONCEJAL GARRIDO: a Maitenes fueron a conocer el proyecto de la Multicancha que habíamos aprobado, andaba el abogado, alguien de educación, pero yo no fui. Señor Administrador, el otro día hice petición que se me iba a responder, que tuvo el apoyo de los concejales, que es sobre la placa, si no es posible ponerla en la plaza para que se me entregue a mí, y usted quedó de conversarlo con el señor Alcalde, y pensaba que en el concejo anterior iba a tener respuesta, no paso nada, y ahora le pido saber qué respuesta ha tenido, o dígame la firme y se le olvidó.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, es algo que comentamos y el Alcalde señaló que lo resolvería pero prefiero que lo conversemos después de concejo, lo que solicitó derechamente usted es que se le entregara un bien que es municipal, en ese sentido lo conversamos a posterior.

CONCEJAL GARRIDO: yo tuve el apoyo de todos mis colegas, que agradezco, de que eso volviera a su lugar, pero si no fuera así, que se me pudiera entregar y yo quedo contento, y no estoy molestando, pero no quiero apuntar en eso, solamente esa petición.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: perfecto.

CONCEJAL GARRIDO: ojalá me pudiera tener una respuesta para el próximo concejo, eso va a ser, señor Mercado le toca.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : comentarles colegas que he estado en contacto con personeros del Banco de estado, he recibido varios llamados de gente de San Gregorio y alrededores que el cajero automático está funcionando tarde, mal y nunca, y considerando que San Carlos está en cuarentana, fin de semana Parral, y la gente de la comuna no tiene de donde sacar dinero, y esperamos pronto tener resultados de esas conversaciones. Estuve por La Gloria, y un vecino me llamó me dijo que el camino de La Gloria quedó muy bueno, pero lamentablemente está faltando una pasada de máquina, al igual que en el sector que

denominan La Pintana, interno de San Jorge, se tiró un material que es bastante bueno que es de residuos de asfalto, pero se tiró muy disperso, y la gente quedó muy disconforme. También me han llamado personas que pareciera que hay un concurso de llamado de directores de las escuelas, como vamos a tener una reunión con el jefe del DAEM que nos va a responder de forma más certera, pero si el Administrador o el Municipio tiene una información me gustaría conocerla, y sobre lo mismo, tenemos la carta de los apoderados que la hemos leído, por lo menos yo la he leído, lo cierto es que la carta es muy elocuente y sincera, y a mi me preocupa lo que está pasando, insisto que habrá una resolución a nivel central de las clases presenciales para marzo, pero no debemos dejar de tomar en cuenta la opinión de la gente, y expresan tantas cosas acá que tienen muchos sentido, tienen mucha verdad, y a mí en lo personal me preocupa. Si pudiéramos escucharlos sería muy bueno, porque ellos estarían con la idea de que el concejo escucha sus opiniones, y si pudiéramos a dos colegas, porque somos 6 colegas más el jefe de DAEM 7, y con ellos 9, hoy conté 11 personas que estuvimos en la sala, así que serían dos menos que estarían por allá sentado, por último que el concejo y comisión de educación está preocupado por la causa, que no están solos y que más encima vamos a poder escuchar al jefe de DAEM en donde ellos también tendrán preguntas que hacerle, porque nos estamos acercando a marzo, y en marzo ya es un poco tarde. Entonces, si el concejo lo toma a bien y el presidente así lo dispone, podríamos consultar si sería posible invitar, aunque sea a la presidenta.

CONCEJAL GARRIDO: una pregunta señor Mercado, usted dice al concejo.

CONCEJAL MERCADO: no, a la comisión de educación.

CONCEJAL GARRIDO: por el lado mío no habría problemas, si fueran más personas no habría problema.

CONCEJAL JIMÉNEZ: yo no tengo problema, pero estaba pensando que si no es suficiente el espacio aquí podemos pedir la Biblioteca, claro que aquí tenemos la pantalla.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: como a las 9 es la reunión de comisión, podría hacerse en el salón del DAEM.

CONCEJAL GARRIDO: por algo personal me gustaría que fuera aquí.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en la Biblioteca hacer la reunión y después se traslada el concejo para hacerlo acá.

CONCEJAL GARRIDO: ya, listo.

CONCEJAL MERCADO: ¿pero habría quorum?

CONCEJAL VALENZUELA: no tendría inconveniente yo.

CONCEJAL MERCADO: ¿quién invita?, ¿Departamento invita?

CONCEJAL GARRIDO: no, la Secretaria, en este caso el Secretario.

CONCEJAL MERCADO: lo último, reiterar lo que dijo don Pablo de la preocupación de la gente que trabaja en aseo en el DAEM de la comuna. Muchas gracias.

CONCEJAL GARRIDO: gracias. Don John.

CONCEJAL MERCADO: pero ¿me va a responder lo de los directores?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo de los directores no se ha publicado ningún concurso, que se esté trabajando en ello, prefiero que don Gonzalo le comenté. Respecto al mal estado del cajero del Banco, nosotros como Municipio somos los primeros en ver ese tipo de queja y la hemos ido canalizando con los ejecutivos del propio Banco, y ellos nos dicen que es una situación a nivel nacional lo que ha pasado con el servicio de cajero de Banco Estado, pero nosotros hemos insistido cada vez que está fuera de servicio o está sin plata.

CONCEJAL GARRIDO: me contaba una señora que el otro día un caballero le daba unos golpes porque no tenía plata y echando palabras contra todos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: exacto, la explicación del Banco Estado es que se ha generado un problema grande, por el retiro del 10% la gente ha necesitado cada vez hacer más giros.

CONCEJAL JIMÉNEZ: y los bonos también.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: también, entonces, en ese sentido existen protocolos de poder inyectar dineros en los cajeros de manera periódica, el tema es que se le inyecta dinero y en la tarde está sin plata, Administrador Municipal: entonces, es una situación hemos pedido que si antes hacían esa mantención dos veces a la semana, ahora la hagan 3 o 4 veces, porque pasa eso, es un tema que lo hemos solicitado en varias ocasiones y Banco Estado lo ha estado analizando, de poner otro cajero automático, que sean dos, o que contar con una posibilidad de un SERVIESTADO en San Gregorio.

CONCEJAL GARRIDO: yo creo que ahora es harta la cantidad de gente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: exacto, los ejecutivos del Banco Estado hacen una evaluación donde no solo incluyen la cantidad de gente sino también la cantidad de transacciones potenciales, pero lo bueno que se está considerando, y de hecho, hoy en la mañana el Alcalde además de reunirse con personas del Ministerio de Educación lo está haciendo con personas del BancoEstado para que esas evaluaciones vayan avanzando de la mejor manera.

CONCEJAL GARRIDO: bueno, antes de don John, me permite, me acordé de que el otro día en la ferretería había un lote de personas que me reclamaron sobre el asunto de los baños en la plaza que están muy sucios, la verdad es que yo no he entrado, pero me dijeron que lo planteara, y me gustaría que quedara en acta señor Secretario. Eso nada más, ahora don John.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: me estaban llamando, yo creo que se confundieron, me dijeron que falleció don Rodolfo Aguayo, capaz que estén con confundido con don Arismer Aguayo.

CONCEJAL GARRIDO: ¿con quién?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: con don Arismer Aguayo

CONCEJAL JIMÉNEZ: el hermano menor mayor de Eugenio.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el tema que tocaba don José sobre la llamada a concurso, recuerdo que yo mismo opiné que llamaran a concurso sobre todo los liceos, y yo creo que la mayoría fue en esa línea, en ningún momento dijimos que íbamos a llamar a todos los directores de los colegios, no me acuerdo de que haya opinado eso . Un profesor me dijo que cómo yo podía como concejal tener una opinión de llamarlos a todos, en gastos, en pandemias, en incertidumbre de los directores, pero si ustedes transmiten algo y quieren llamar a todos los directores están en todo su derecho, pero yo no recuerdo que haya dicho eso, sé que señalé que llamaron a los liceos y los colegios grandes en la posibilidad de que fueran, pero los liceos era la prioridad. Por lo tanto, la opinión mía no era que llamaran a todos los colegios, chicos y grandes. En esta administración se dijo que los concejales decidieron que todos los directores se llaman a concurso, creo que no fue así. Una pregunta señor Administrador o don Cristian, ¿se dio algún bono a salud?, ¿salud recibió algún bono que nosotros hayamos aprobado aquí? Que yo sepa nosotros no lo hemos hecho, no sé si nos corresponde entregarle a algún bono o tiene que pasar por aquí, pero que quede en acta que nosotros no hemos aprobado y no ha pasado ningún bono por aquí para salud. Si lo aprobaron o les llegó por el Ministerio, porque hay algunos que no lo tocaron y se dijo que el concejo no había aprobado para esos funcionarios, pero eso no es así, porque por concejo no ha aprobado ningún bono, y si llegó un bono fue por el Ministerio, si algunos tocaron y otros no por cumplimiento de algunas reglas, sí, pero no es un tema de nosotros, porque no hemos aprobado algo así, para que no comuniquen eso a las personas que no tocaron el bono. La gente de Tiuquilemu me llamó porque estaban preocupados porque en la noche el camino se ve poco porque no está pintado en los laterales y el centro, y la obra se entregó hace rato. Mire, cuando don Domingo hablaba que los funcionarios no tienen que hacer política, yo creo que los que tienen que controlar eso es precisamente Control, tratar de fiscalizar que los funcionarios no andan en eso. Por casualidad yo andaba en San Gregorio, cerca de Paque Norte y traje un caballero que venía para acá, me

dijo que venía de una actividad de PRODESAL y que el caballero se había presentado como candidato a concejal, siendo funcionario en horario de trabajo. Por eso digo, que ustedes son responsables de fiscalizar eso, porque a nosotros no nos falta que la gente nos diga, nos cuentan, y nos dan esa información. Si él quiere hacer campaña, que la haga después de las 6 y punto, porque si a mi llega una información yo tengo que entregársela a usted, es el Administrador, usted tiene que reclamar las medidas a sus funcionarios. Esa es la información que me entregó el vecino, no voy a dar el nombre del vecino, pero usted sabe que hubo una actividad de PRODESAL.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí, como sé también que existen, tengo entendido hay 4 funcionarios que son candidatos a concejal. Es difícil controlarlos, porque, en definitiva, porque si bien es cierto cada uno tiene una tarea en específica pero nunca dejan de mencionar lo que van a hacer a futuro, y lo que les pedimos nosotros es que se dediquen a hacer el trabajo por el cual están contratados, eso es lo primordial, y de ninguna manera hablamos que hagan campaña en lugares de trabajo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: de los 4, conozco a dos nada más.

CONCEJAL GARRIDO: son Fabiola, el señor Torres, Pancho Olave y Ricardo Tapia.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: los 4 en alguna medida señalan que van a ser concejales, es difícil que nosotros podamos estar detrás de ellos diciéndole oye esto o esto otro, le decimos que hagan su pega que están encomendados a hacer, y que después de las 6 hagan lo que quieran hacer.

CONCEJAL GARRIDO: tengo entendido que a un candidato le llamaron la atención.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: mire, cada candidato va a buscar su tajada, pero es bueno decir lo que conversamos. Lo otro, todavía echo de menos las fotitos que estaban ahí, que todavía no las ponen y que debieran tenerlas ahí, son de acá del concejo, ¿por qué las sacan y no las quieren poner? Lo otro, ustedes quedaron de entregar un informe de la Superintendencia de la AFP del pago de las cotizaciones de ese convenio, ¿llegó?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, se habló la semana pasada con respecto a esto y no ha llegado nada, si vamos a tener una comisión con el jefe de Educación, sería la oportunidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero ¿le solicitaron eso a la Superintendencia?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: nosotros somos los más preocupados en el asunto, somos los primeros en ir conociendo los resultados.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: que demoran tanto. Lo último, la gente de Maitenes el Yugo está solicitando un letrero que diga que reduzca la velocidad en las curvas y que diga niños en el

sector, porque le han matado a hartos perros, y hay niños jugando y los vehículos pasan muy fuerte.

JEFE CONTROL: ¿Dónde está la sede concejal?

CONCEJAL SEPÚLVEDA: sí. De hecho, hay un documento abajo que lo dejé con la niña, ¿cómo se llama la niña?

JEFE CONTROL: Geraldine.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: está ingresado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: perfecto, el fin de semana hablé de lo mismo con la presidenta, y le dije que dentro de la semana lo conversáramos con más detalle para ver lo que se requiere para ver la factibilidad de la situación, así que ahí vamos a ver el documento.

CONCEJAL GARRIDO: ¿algo más señores concejales? Ya estamos terminando. Entonces, la comisión sería el jueves a las 9.

CONCEJAL MERCADO: ¿en la Biblioteca?

CONCEJAL JIMÉNEZ: sí.

CONCEJAL MERCADO: ustedes se encargan de organizar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: independiente de que vayan a citar a los dirigentes y al DAEM, yo también voy a hablar con el jefe del DAEM para tener en condiciones la Biblioteca.

CONCEJAL GARRIDO: ya señores concejales, se levanta la sesión, será hasta el próximo concejo.

Se levanta la sesión a las 12.20 hrs. pm

RICARDO LANDAETA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FÉ

DOMINGO GARRIDO TORRES
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____ _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.-ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____